Ciento Quarenta.

SELLO QUARTO. VEINTE MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y ONZE.

En Puente Del Arzobispo a Veinte y Siete Dias del Mes de Enero de mil Setecientos Onze años Ante Mi Don Juan Antonio de Ortega y Perogil Escribano de Su Magd. Publico y de Rentas de la Villa de Puente del Arzobispo y Testigos Infrascriptos parecieron a Saber el Sr. Lic.do Don Juan Mora, Alcalde ord.o de Dha Villa y los Sres. Don Juan Diaz de Morales y Don Alfonso Alburquerque y Luz. Ruiz ord.os de Dha Villa y Don Blas Ganzá de Mesa, Don Bernabe Alburquerque Caballero del Orden de Santiago, Don Joseph Segura, Don Diego Marquez

Don Fran.co Ruiz Luzenga, Don Nicolas de Moya. Dho Veler

Carta del Sr. Dn Conde Mayorazgo de Teba — Sobre Veloz de Seguida Sumo Con el Mayorazgo antezedente sobre el punto de la falta Concepta para el Dho Empleo de Corregidor de esta Villa que dexa Vacante Don Diego Ruiz de Lodeña y Bermudez Con Dho Sr. en Conformidad de lo Mandado por el Sr. Don Juan Diaz de Morales Que el Mayordomo de Propios de esta Villa Pase a Madrid a Dar Quenta del Contenido del Decreto de Vmd de 4 del Mes Proximo Pasado Que en Conformidad della Mando La Ziud. se Junten los Capitulares de esta Villa Que